



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 039/2021

**Acta de Entrega-Recepción de la obra:
REHABILITACIÓN DE ESCUELA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN
EDUCATIVA (CIES) EN EL EJIDO EL VALLECILLO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

- Lugar y fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la ciudad de Chihuahua, siendo las **doce** horas del día **01 de Julio del 2021**, se procedió al presente acto.
- Objeto:** Entrega - Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **Rehabilitación de escuela en el Centro de Investigación e Información Educativa (CIES) en el ejido El Vallecillo municipio de Chihuahua**, los que fueron ejecutados por el contratista; **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.**, y que se entregan por parte de la **Dirección de Obras Públicas** a la **Dirección de Desarrollo Rural** para su operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones.
- Intervienen:** Por la Dirección de Desarrollo Rural, el **Ing. Mauro Parada Muñoz** en su calidad de Director, quien recibe y el **Arq. Carlos Aguilar García** en su calidad de **Director de Obras Públicas**, quien entrega.
- Procedimiento:** En este acto la Dirección de Obras Públicas habiendo cumplido con las especificaciones del proyecto aprobado en el oficio **2021-PDM-33FM-DR-035** y de haber realizado en conjunto con su representada la inspección física y técnica de la obra en mención, hace entrega al representante de la Dirección de Desarrollo Rural los documentos que forman parte integral del presente instrumento legal, como a continuación se enlistan:

- **ANEXO I: Catálogo de Conceptos**

Así como también se hace constar que se entregan tres juegos en original de la presente Acta de Entrega-Recepción, lo anterior para los fines a que haya lugar.

Una vez entregada la obra por la Dirección de Obras Públicas y recibida por la Dirección de Desarrollo Rural se hace constar que la obra en cuestión se encuentra en condiciones de ser recibida.

- Final:** La Dirección de Desarrollo Rural, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y la Dirección de Obras Públicas a través de la empresa contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, así como del resguardo del inmueble objeto del presente.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

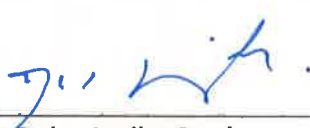
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 039/2021**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Desarrollo Rural


Ing. Mauro Parada Muñoz
Director

Por la Dirección de Obras Públicas


Arq. Carlos Aguilar García
Director

